



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-040

Se concede a:

DyD MOTORES

De DANIEL FABIAN DE ANGELIS

Con instalaciones en: **Potosí 2161.**
Villa Adelina (1607)
Provincia de Buenos Aires
República Argentina

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- MOTORES LIMITADA
- ACCESORIOS LIMITADA
- ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA

Con las limitaciones y los alcances enunciados en su Especificación de Operación.

Fecha de vencimiento: **04 de Agosto de 2019.**

Buenos Aires, **01 de Agosto de 2017.**

DIGAMC	ES COPIA

COMODORO CLAUDIO MARCELO MOVILLA
SUBDIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA



FIRMADO

BRIGADIER SERGIO LARSEN
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M